



22 ABR 2019

Señores
Accionistas
Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz
Presente

De mi consideración:

Cumplime presentar a consideración de la Junta General de Accionistas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, el siguiente Informe de Administración, Labores y Gestiones correspondiente al ejercicio económico 2018, en base de la información que poseo y de mi leal saber y entender:

1. Los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019, incluidos en el Informe de Administración, Labores y Gestiones del ejercicio 2018, se han cumplido.

2. Dentro de este ejercicio económico, la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz, ha realizado básicamente actividades de mantenimiento de la propiedad (de ahí que, aún no genera utilidades). A continuación encontrarán algunas particularidades sobre las cuentas del balance:

El Activo Corriente es de US\$1,273,041 (US\$4,759,045 al 31 de diciembre de 2017). La cuenta de Activos Fijos fue de US\$15,066,935 (US\$11,909,896 al 31 de diciembre de 2017) incluye terrenos por US\$427,230 El Pasivo Corriente presenta un saldo de US\$5,350,532 (US\$5,681,127 al 31 de diciembre de 2017) por pagar a los proveedores de fondos por los servicios recibidos durante el ejercicio económico y cuentas por pagar a compañías relacionadas. El Patrimonio de la Compañía es de US\$10,981,834. Durante el año 2016 se recibieron aportes para futuras capitalizaciones en efectivo por US\$2,499,934. La Administración estima que el trámite legal correspondiente para capitalizar de estos aportes será definido durante el año 2019.

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2018.

Las políticas y criterios contables y de información aplicados son adecuados y suficientes en las circunstancias y se aplicaron sobre bases uniformes con las del año 2017.

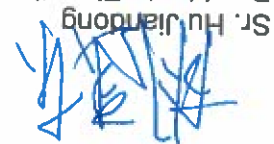
3. Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico 2018.

4. Recomendando a la Junta General de Accionistas seguir coordinando con el Ministerio del Ramo y demás autoridades competentes los temas relativos al proyecto hidroeléctrico.

5. Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en lo que es aplicable. En el año 2018 se solicitó la renovación de la marca registrada de la compañía ante el SENADI.

El Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Estado de cambios en el patrimonio, Estado de flujos de efectivo y el Balance de Comprobación al 31 de diciembre de 2018, así como el Informe Anual del Comisario se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la compañía Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz.

Atentamente,


Sr. Hu Jiandong
Presidente Ejecutivo

Proyecto Hidroeléctrico Santa Cruz S.A. Hidrocruz

